

Delincuencia Económica

Código: 100470

Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OB	3

Contacto

Nombre: Daniela Gaddi

Correo electrónico: daniela.gaddi@uab.cat

Equipo docente

Maria Jose Rodriguez Puerta

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La docencia de los seminarios se impartirá en español.

Objetivos y contextualización

En el marco de las materias criminológicas, esta asignatura persigue aportar una primera información sobre los distintos perfiles que presenta la criminalidad económica.

Los objetivos a alcanzar son los siguientes:

1. Conocer los problemas que plantea la delimitación y conceptualización de esta clase de delincuencia.
2. Ser capaz de afrontar un estudio criminológico sobre alguno de los delitos que se encuadran en esta categoría.
3. Conocer las estrategias, en términos de política-criminal y penal, respecto a la delincuencia económica.
4. Conocer algunos grupos delictivos específicos de la criminalidad económica.
5. Disponer de instrumentos para la prevención e intervención en la delincuencia económica.

Competencias

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Diseñar una investigación criminológica identificando la estrategia metodológica adecuada a los objetivos planteados.
- Formular hipótesis de investigación en el ámbito criminológico.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar con criterio científico las informaciones obtenidos en las bases de datos criminológicas.
2. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
3. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
4. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
5. Aplicar las teorías criminológicas.
6. Capacidad de análisis y síntesis.
7. Escoger de forma adecuada el recurso social existente para cada caso de intervención profesional.
8. Inferir los modelos de intervención en función de una evaluación previa eficaz de necesidades.
9. Redactar de forma correcta cada uno de los apartados de un proyecto de investigación criminológica.
10. Redactar un trabajo académico.
11. Relacionarse respetuosamente con personas.
12. Trabajar de manera autónoma.
13. Trabajar en equipo y en red.
14. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
15. Utilizar la metodología de investigación necesaria en función de la investigación criminológica planteada.

Contenido

PARTE GENERAL

- Tema 1: Aproximación al concepto de delincuencia económica: criminológico y jurídico
- Tema 2: La delincuencia económica individual - Perfil criminológico del autor y de la víctima
- Tema 3: La delincuencia corporativa. La responsabilidad de la empresa (perspectiva criminológica y jurídica)
- Tema 4: Prevención en la delincuencia económica, individual y corporativa. Los programas de cumplimiento en el ámbito público y en el ámbito privado. Los estándares internacionales para prevenir la delincuencia en empresas multinacionales. El rol de los profesionales de la criminología
- Tema 5: Investigación y enjuiciamiento de la delincuencia económica
- Tema 6: La respuesta penal. Sanción y ejecución de la pena (personas físicas y jurídicas)

- Tema 7: La respuesta restaurativa. Daños y victimización difusa, colectiva y compartida. Mecanismos de *soft law* y reparación del daño. Fundamentos y características de los acuerdos restaurativos

PARTE ESPECIAL

- Tema 8: La corrupción. Concepto jurídico y criminológico de corrupción. La corrupción en España. Los delitos de corrupción. Prevención, sanción y reparación del daño.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	19,5	0,78	2, 4, 5, 8, 11, 12
Talleres/Seminarios	19,5	0,78	2, 4, 5, 8, 11, 14, 12, 13
Tipo: Autónomas			
Trabajo individual y en grupo	106	4,24	1, 2, 4, 5, 8, 10, 6, 14, 12, 13

La asignatura se organiza de forma similar al resto de asignaturas del grado de criminología. Se realizan dos tipos de actividades:

- Una de carácter teórico, en el aula con todo el grupo, en la que se explica de forma bidireccional el contenido esencial del programa y se sugieren actividades y reflexiones.
- Otra de naturaleza práctica y aplicada: los seminarios, que se realizan semanalmente, persiguen reforzar los conocimientos teóricos a través de la discusión de textos y análisis de datos relativos a los temas objeto del programa. Todas las actividades que se llevan a cabo en los seminarios son en grupo y están diseñadas para potenciar la habilidad del alumnado de colaborar y trabajar junto a otros en su proceso de aprendizaje.

El modelo descrito se completará con las conferencias que se realizarán a lo largo del cuatrimestre y en las que participarán personas expertas en las materias que aportarán experiencia práctica a propósito de lo analizado en el aula.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación a la clase teórica y a los seminarios	10%	0	0	11, 6, 14, 12, 13
Prueba final (test)	35%	5	0,2	1, 3, 4, 5, 11, 6, 12

Prueba teórica (preguntas cortas)	30%	0	0	1, 4, 5, 9, 10, 11, 6, 12
Trabajo práctico (análisis de problemas y casos prácticos)	25%	0	0	1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 6, 12, 15

Modelo de evaluación. El modelo de evaluación es continuado, por lo tanto, la nota de la asignatura se obtendrá evaluando las siguientes actividades a lo largo del semestre:

1. Dos pruebas teóricas evaluarán el nivel de comprensión y de conocimiento del alumnado sobre las lecturas y el contenido de las clases teóricas de la primera y de la segunda parte del curso: 4 preguntas cortas a responder por escrito (peso sobre la nota final: 30%, 15% para cada una de las pruebas).
2. Una prueba práctica evaluará la capacidad del alumnado de aplicar los conceptos teóricos a problemas y casos prácticos: análisis y resolución de casos (peso sobre la nota final: 25%).
3. Una prueba teórica final evaluará el conocimiento del alumnado sobre todo el contenido del curso: test de opción múltiple (peso sobre la nota final: 35%).

Participación en clase. Se valorará positivamente la participación del alumnado tanto en las clases teóricas como en los seminarios que demuestre la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de la asignatura (peso sobre la nota final: 10%).

Puntuación. Cada prueba puntuará de 0 a 10. Para superar la asignatura tendrá que obtenerse un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades propuestas. De no obtenerse este mínimo, en el periodo de recuperación se propondrá la realización de una actividad de recuperación.

Condiciones para ser evaluado. El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades el peso de las cuales equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesor/a de la asignatura puede considerar el estudiante como no evaluable.

Asistencia. La asistencia tanto en las clases de teoría como en las de seminario es obligatoria. Por lo tanto, un/una estudiante que no asista a un mínimo del 80% de las clases no podrá superar la asignatura. Las ausencias solo pueden justificarse por razones médicas u otras de fuerza mayor y por razones académicas deberán de ser previamente autorizadas por el profesorado. El profesorado realizará controles de asistencia a clase. Las ausencias en las pruebas de evaluación se justificarán únicamente por razones médicas.

Puntualidad. Las clases empiezan puntualmente. No se admite la entrada en clase una vez esta haya empezado ni la salida antes de la finalización, salvo causa debidamente justificada.

Plagio. Un/una estudiante que copie a un examen tendrá un 0 en la prueba y perderá su derecho a la reevaluación. Un/una estudiante que presente una actividad en el que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el/la estudiante suspenderá la asignatura (0) y perderá su derecho a la recuperación. El uso de la IA para redactar trabajos será considerado como una forma de plagio.

Evaluación única

El alumnado que opte por la evaluación única tendrá que superar un examen que constará de 3 actividades a realizar en el mismo día en 2 horas:

1. Una prueba teórica evaluará el nivel de comprensión y de conocimiento del alumnado sobre las lecturas y el contenido de las clases teóricas, así como su capacidad de análisis y síntesis: 2 preguntas cortas a responder por escrito en 30 minutos (peso sobre la nota final: 30%).
2. Una prueba oral evaluará la capacidad del alumnado de aplicar los contenidos teóricos del curso para resolver un caso práctico y de inferir los modelos de intervención adecuados en función de una evaluación previa eficaz de necesidades. El alumnado tendrá 45 minutos para elaborar la respuesta en el aula (sin la posibilidad de consultar el material del curso) y un máximo de 10 minutos para exponer el resultado al profesorado (peso sobre la nota final: 30%).

3. Un test de opción múltiple evaluará el nivel de conocimiento del alumnado de los diferentes temas de la asignatura. El alumnado tendrá 35 minutos para completar el test (peso sobre la nota final: 40%).

Para superar la evaluación, el alumnado necesita conocer el contenido de las lecturas obligatorias, así como de los materiales de clase y de los seminarios que se publicarán en el campus virtual.

Igual que el resto del alumnado, el alumnado que opte por la evaluación única tendrá derecho a solicitar la atención del profesorado responsable de la asignatura, a lo largo de todo el semestre, en el horario establecido para las tutorías.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

PARTE GENERAL

Tema 1: Aproximación al concepto de delincuencia económica: criminológico y jurídico

- Materiales de clase

Tema 2: La delincuencia económica individual - Perfil criminológico del autor y de la víctima

- Materiales de clase
- Benson, M.L., y Hei Lam Chio (2020). Who commits occupational crimes?. En Melissa L. Roerie (Ed.), *The handbook of white-collar crime* (pp. 97-112). John Wiley & Sons, Inc. <https://doi.org/10.1002/9781118775004> (disponible online en la biblioteca UAB). Limitadamente a las pp. 101-110

Tema 3: La delincuencia corporativa. La responsabilidad de la empresa (perspectiva criminológica y jurídica)

- Davies, Pam, y Wyatt, Tania (2021). *Crime and power*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-57314-0> (disponible online en la biblioteca UAB). Limitadamente al capítulo "Corporations", pp. 167-190

Tema 4: Prevención en la delincuencia económica, individual y corporativa. Los programas de cumplimiento en el ámbito público y en el ámbito privado. Los estándares internacionales para prevenir la delincuencia en empresas multinacionales. El rol de los profesionales de la criminología

- Materiales de clase
- Cigüela Sola, J. (2019). Compliance más allá de la ciencia penal: Aportaciones de la sociología de las organizaciones al análisis de la criminalidad corporativa y de la imputación jurídico-penal, *InDret*, 2, 1-36

Tema 5: Investigación y enjuiciamiento de la delincuencia económica

- Materiales de clase

Tema 6: La respuesta penal. Sanción y ejecución de la pena (personas físicas y jurídicas)

- Materiales de clase
- Dopico Gómez-Aller, J. (2024). Responsabilidad penal de las personas jurídicas. En J.A. Lascuraín Sánchez, A. Nieto Martín, N.J. de la Mata Barranco, J. Dopico Gómez-Aller, *Derecho penal económico y de la empresa* (pp. 175-219). Dykinson (disponible online en la biblioteca UAB)
- Hunter, B. (2020). The correctional experiences of white-collar offenders. En Melissa R. Rorie (Ed.), *The handbook of whitecollar crime* (pp. 297-313). John Wiley & Sons, Inc. <https://doi.org/10.1002/9781118775004> (disponible online en la biblioteca UAB)

Tema 7: La respuesta restaurativa. Daños y victimización difusa, colectiva y compartida. Mecanismos de soft law y reparación del daño. Fundamentos y características de los acuerdos restaurativos

- Materiales de clase
- Aertsen, I. (2018). Restorative justice for victims of corporate violence. En G. Forti, Claudia Mazzucato, Arianna Visconti y Stefania Giavazzi (Eds.), *Victims and corporations: Legal challenges and empirical findings* (pp. 235-258). Wolters Kluwer

PARTE ESPECIAL

Tema 8: La corrupción. Concepto jurídico y criminológico de corrupción. La corrupción en España. Los delitos de corrupción. Prevención, sanción y reparación del daño (perspectiva criminológica)

- Materiales de clase
- Villoria, M. (2015). La corrupción en España: Rasgos y causas esenciales. *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine*, 15(15), 1-17. <https://doi.org/10.4000/ccec.5949>

OTRA BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Para el estudio, puede resultar útil consultar también la siguiente bibliografía:

- Cid Moliné, J., y Larrauri Pijoan, Elena (2023). *Teorías criminológicas*. Bosch
- León Alapont, J. (2023). *Canales de denuncia e investigaciones internas en el marco del Compliance Penal Corporativo*. Tirant lo blanch - Limitadamente al Capítulo 1: "El modelo de atribución de la responsabilidad penal a las personas jurídicas previsto en el Código Penal Español" (pp. 23-53)
- Ministerio del Interior - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2021). *Programa de intervención en delitos económicos - PIDEKO*, Documentos Penitenciarios 28, <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones/pideko/2021/programa-de-intervencion-en-delitos-economicos-pideko.pdf>
- Ministerio del Interior - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2023). *Delincuencia económica: Análisis del perfil delictivo*, Documentos Penitenciarios 36, <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones/publicaciones/2023/delincuencia-economica-analisis-del-perfil-delictivo.pdf>
- Tombs, S., y Whyte, D. (2015). *The corporate criminal: Why corporations must be abolished*. Taylor & Francis Group. Limitadamente a las pp. 30-54

Nota: Eventuales actualizaciones en la bibliografía se comunicarán a tiempo a través del Moodle.

Software

Programas informáticos generalistas (Paquete Microsoft Office)

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	12	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	13	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto

